



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1791.

Constantinopla 10 de Octubre.

La Esquadra Otomana padeció tanto en su último combate con los Rusos, y despues por los temporales, que se hallan inutilizados 3 navios de línea, entre ellos el que mandaba el Contra-Almirante Argelino Sey Aly, una fragata, un xabeque, un bergantin y 4 cañoneras.

Se espera aquí al Gran Visir, que parece vendrá de oculto á recibir instrucciones del Divan sobre el ajuste con Rusia.

El Gran Señor ha enviado nuevas órdenes al Gobernador de Alepo para que entre en aquella Ciudad con todas sus tropas á restablecer el sosiego y castigar á los tumultuados. Durante los alborotos anteriores fué arrestado Mr. St. Marcel, Cónsul de Francia, y aunque recobró su libertad, habia sido tal su sobresalto que murió pocos dias despues de volver á su casa.

Varsovia 13 de Noviembre.

Antes de ayer dió el Rey en la Dieta otra prueba de amor á la paz de sus pueblos, con motivo de tratarse del debatido proyector de vender las Starostias. Como son muchos los que temen que se lleve á efecto esta venta, y mas los que censuran semejante idea, propuso S. M. que para suplir los fondos que se necesitaban, diesen anualmente los dueños de estos bienes del Estado el diezmo de sus rentas, ofreciendo hacer por su parte otro tanto con las haciendas destinadas á los gastos de su Real mesa. Sin embargo, nada se resolvió en dicha sesion en orden á esta propuesta, de la qual se volverá á tratar.

Ha

Ha acordado la Dieta que qualquiera Noble hacendado pueda pretender su colocacion en los Departamentos de Guerra y Tesorería, con tal que presente un atestado de las Dietinas sobre su aptitud y capacidad.

En vista de la dilacion que se advierte por parte del Elector de Saxonia sobre aceptar la Corona hereditaria de Polonia, no es difícil conocer existe algun obstáculo que se opone hasta ahora á este paso, y parece que no puede proceder sino de la Corte de Rusia. La voz mas general aquí es que la Emperatriz no ha llevado á bien las mudanzas que ha hecho la Dieta en la antigua Constitucion, de que habia quedado garante aquella Soberana de resultas del famoso repartimiento de Polonia: y aun se sospecha que la Suecia coadyuva al logro de las ideas del Gabinete de Petersburgo; adelantándose algunos á creer que los objetos de este Reyno tienen mucha parte en el Tratado de alianza recién concluido entre las dos Cortes Septentrionales, y que en uno de sus artículos se estipula conservar la antigua Constitucion Polaca, con particularidad el derecho de elegir Rey á cada vacante del Trono. Con este motivo se hace memoria de las pretensiones que la Suecia intentó en otros tiempos con la República, como tambien de la época en que los dos países obedecian á un mismo Soberano. Como quiera que sea de estos varios dictámenes, lo cierto es que las negociaciones entabladas en Dresde no ménos para aclarar el verdadero sentimiento de algunos artículos de la nueva Constitucion, que para convenir en otros puntos de los *Pacta conventa*, proporcionarán al Elector de Saxonia tiempo bastante para conocer el modo de pensar de la Corte de Petersburgo, y resolver despues como mejor le convenga.

De Semlin escriben que al entregar las tropas Imperiales la plaza de Belgrado á los Turcos el 24 de Octubre, recibió las llaves el Aga de los Genízaros, las Tropas Otomanas entraron formadas en divisiones, y el Baxá se alojó en el edificio que sirvió anteriormente para la Cancilleria de guerra. A fin de remediar la escasez que padecia la nueva guarnicion, la envió el Conde de Kollowrat mil raciones de pan.

Hamburgo 19 de Noviembre.

El Emperador ha hecho una rebaxa muy crecida en las con-
tri-

tribuciones que pagan los pueblos de Hungría, asegurándose que las rentas Imperiales perderán por esta resolución mas de 4 millones de florines al año.

Segun avisos de Rusia hace 16 años que se ha adoptado en Siberia la inoculacion de las viruelas. Mr. Krazsch, Cirujano establecido por el Gobierno en Irkuz, inoculó en dicho tiempo 30,229 personas de todo sexô y edad, de las quales murieron 159; los mas de estos eran niños, y el Cirujano atribuye su muerte á otros accidentes. Entre las mugeres inoculadas hubo 26 que estaban en cinta, y tuviéron unos partos muy felices.

Francfort 28 de Noviembre.

De Croacia avisan que los Generales del Emperador han escrito á los Baxaes y Comandantes Otomanos existentes en Servia y Bosnia, encargándoles que quanto ántes vengán á tomar posesion de las fortalezas que por aquella parte se han de restituir al Sultan. Por lo tocante á la entrega de Gradska, Dubicza y Novi, se espera arreglar ántes, de acuerdo con los Bosniacos, los límites segun se estipularon en el Tratado de paz: precaucion indispensable respecto á una nacion tan belicosa y amante de su independenciam.

Lóndres 29 de Noviembre.

El Duque y la Duquesa de Yorck ratificáron su matrimonio el dia 22 segun el rito de la Iglesia Anglicana y las leyes del Reyno. Hizo las ceremonias el Lord Arzobispo de Cantorbery en el salon del Palacio de Buckingham, asistiendo únicamente el Obispo de Lóndres y el Lord Canciller.

Acaban de publicarse las siguientes noticias de la India, traídas por Mr. Parley que salió de Pondicheri el 6 de Julio, y al cabo de 24 dias tocó en la Isla de Francia, en donde pasó á bordo de la fragata Medusa, que en cerca de 2 meses y medio de navegacion llegó á Europa. Resulta de sus pliegos que el Lord Cornwallis no padeció la menor pérdida en su marcha desde Bengalore á Seringapatam; ántes bien durante esta expedicion le llegó un refuerzo de 12 á 150 hombres de Caballería Marata. Quando el General Ingles se halló delante de Seringapatam, se dispuso para el ataque de las obras exteriores de la plaza; pero sobreviniendo una copiosa lluvia, se viéron los sitiadores obligados á retirarse, y

por

por consiguiente los enemigos tuvieron tiempo de recurrir á todos los medios de defensa. No obstante se repitió el ataque, y los Ingleses se apoderaron de las obras exteriores por asalto; y de resultas Tippto-Saib y todo su Ejército se encerraron en la fortaleza. Este número considerable de gente apuró en breve los víveres y abastos de la Ciudad: ya se empezaba á padecer hambre; pero continuando incesantemente las lluvias, y conociendo el Lord Cornwallis la necesidad de retirarse, dexó libre la plaza, y retrocedió á Bengalore sin que le atacasen los enemigos. Sin embargo fué muchísima la pérdida del Ejército Ingles; la humedad ocasionó tambien gran mortandad en los ganados de nuestras tropas; finalmente el Lord Cornwallis tuvo que abandonar parte de su artillería despues de clavarla.

Amsterdan 28 de Noviembre.

El Gobernador de la Colonia Holandesa de Surinam ha comunicado de oficio las siguientes noticias:

„Las tropas mandadas por el Teniente Coronel Beutler han atacado en el mes de Agosto varias quadrillas de Negros fugitivos, con tan buen éxito que consiguieron descubrir el parage en que se habian escondido, y arruinaron todos los campos que tenian cultivados; pero los Negros huyeron precipitadamente y se internaron mucho en el pais, siguiendo, segun se cree, una de las vertientes del rio Marrowyna. Se espera que aquellos prófugos careciendo de todo sustento se entregarán á los Holandeses. Durante esta expedicion se acercaron nuestras tropas á las rancherías en que habitan pacíficamente los Negros desertores de Auka; y como hace algun tiempo que viven sujetos al Gobernador de aquella Colonia, no les hicieron daño alguno.“

Por orden de los Estados Generales se están armando una fragata de 36 cañones y un bergantin de 16, que quanto ántes saldrán para Surinam y Berbis con algunas tropas. A las mismas Colonias se dirigirá la fragata Delfin, despues de tocar en la costa de Africa. Parece que el objeto de esta expedicion es asegurar aquellos paises contra qualquiera alboroto. Otro armamento se dispone por orden de SS. AA. PP. para tomar baxo su direccion y gobierno los establecimientos que tenia en aquella parte del mundo la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales.

Cestona en Guipuzcoa 5 de Diciembre.

Don Juan Antonio de Lizaso, Alcalde y Juez ordinario de esta Villa, deseando dar una prueba pública de las muchas personas que concurren aquí los veranos á tomar las saludables aguas y baños termales que hay en este distrito, tuvo el cuidado de llevar asiento de todas; y resulta que este año pasáron de 300 de varias edades y clases, entre ellas muchas distinguidas, habiendo venido del Reyno de Navarra, Provincia de Alava, Señorío de Vizcaya, y aun desde Málaga, á donde ha llegado la celebridad de estas aguas. Con su uso experimentáron todos ó los mas de los enfermos mucho alivio en sus dolencias, dirigiéndolos el Doct. D. Ignacio de Izeta, actual Médico de la Villa. Se da esta noticia al público por lo que interesa al bien de la humanidad.

Madrid 23 de Diciembre.

S. M. se ha servido nombrar para la Vara de Alcalde mayor del Gobierno de la Villa de Cieza y su Partido, territorio de la Orden de Santiago, de primera clase ó entrada, á D. Antonio Fernando Briz.

Despues de haber concedido S. M. el Real permiso para que se le dedicasen los ejercicios públicos de Historia literaria, y en su Real nombre los presidiese el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, se han tenido estos en el salon de la Biblioteca de los Estudios Reales en los dias 10, 12, 13 y 14 de este mes con respecto á la literatura sagrada, asunto del segundo año del curso, que sigue explicando el Catedrático de esta enseñanza D. Miguel de Manuel y Rodríguez. La importancia y órden de las materias propuestas para la disputa ha llamado la atencion de los sabios y literatos residentes en la Corte, y ha sido mucho mas numeroso que en el año anterior el concurso de todas clases que han presenciado este segundo exâmen, honrándolo igualmente varias Damas de la primera distincion. Las 249 teses del quaderno impreso con este objeto abrazaban lo mas notable y digno de saberse acerca del cánon de los Libros sagrados; de la cultura de los Hebreos, estudio de la lengua santa, y mérito literario de las Escrituras en ámbos Testamentos; del origen, objeto, metros y poemas de la Poesía sagrada en todos tiempos; de las causas generales y particulares que motiváron el adelantamiento ó decadencia de la

literatura eclesiástica en los diez primeros siglos de la Iglesia; de la influencia en la Religion, y mérito de los escritos apolo-
 géticos publicados hasta el siglo 4.^o; de los planes que se in-
 tentáron despues de haber decaído esta misma literatura para
 restaurarla; y últimamente de la autoridad y aprecio en que
 estuvo y debe estar cada una de las colecciones de cánones
 Griegos y Latinos hasta las que componen el cuerpo del De-
 recho Canónico en el dia. Sostuviéron las discusiones D. An-
 dres de Andres Garcia, D. Juan Joseph Heydek, D. Vicente de
 Chasco, D. Baltasar Félix de Miñano, D. Joseph Lopez de la
 Torre Ayllon y D. Vicente Gonzalez Arnao. Ademas de estos
 asuntos se disputáron tambien algunas de las 20 proposicio-
 nes, que ofreció defender D. Isidoro Bosarte sobre los oríge-
 nes de la Escritura, y materias que para ella han servido.
 Mas de 500 personas han sido testigos y aprobantes del cer-
 támen; y el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca ha manifes-
 tado con su continua asistencia, y con haber propuesto varias
 dificultades á los actuantes, la mucha satisfaccíon que ha te-
 nido al ver desempeñadas completamente las respuestas, y
 en ellas el testimonio mas convincente del aprovechamiento y
 progresos que va produciendo una enseñanza de tanta utili-
 dad é instruccion. Para que el público pueda formar idea de
 estos mismos efectos se imprimirá el Discurso que D. Cán-
 dido Maria Trigueros leyó al principiarse el certámen, y las
 Disertaciones en que se fundan las tesis sostenidas, como se
 hizo en el año pasado. En el presente ha explicado el Cate-
 drático y Bibliotecario mayor de los Estudios Reales la lite-
 ratura de los Arabes, y edad media; la qual ofrecerá abun-
 dante materia para los exercicios del año próximo: y en él
 se continuarán todos los Miércoles de la semana, á no ser
 dias de fiesta, las lecciones públicas segun el método propues-
 to, tratándose de la restauracion de las letras en estos últi-
 mos siglos, y del actual estado de la literatura en las Nacio-
 nes cultas.

En la extraccion de la Real Lotería, executada el Lunes
 19 del corriente, saliéron los números 10, 84, 5, 4 y 74; y
 con ellos han ganado los jugadores 978,020 rs. vn.

Desde que el Rey se dignó determinar las materias que habian
 de

de componer el Diario de Madrid en la parte científica, se ha continuado conforme á las Reales intenciones, y para inteligencia de muchas personas que puedan ignorarlo se da este aviso. Con ánimo de facilitar en las Provincias la circulacion del mismo papel periódico, el qual se procurará sea del mayor interes, se ha abierto subscripcion en Barcelona y Zaragoza. Se admiten estas para Madrid en su Despacho principal, carrera de S. Gerónimo, á 8 rs. al mes; para todo el Reyno á 12 rs., y para América á 30, francos de porte. En Cádiz se subscribe en la Librería de Pajáres, en Sevilla en la de Hidalgo, en Valencia en el Despacho principal del Diario de aquella Ciudad, en Barcelona en la Librería de la viuda de Piferrer, y en Zaragoza en la de Monge. No se reciben subscripciones para las Provincias por ménos de seis meses.

El autor del Año Christiano de España, por complacer á los que desean saber fixamente lo que tardará en imprimirse esta obra, ha formado el plan de la publicacion de ella, y espera cumplirlo en la forma siguiente: el tomo 3.^o que ahora se sigue, y comprehende los Santos del mes de Marzo, se dará impreso en el próximo Febrero: el 4.^o, que comprehende el mes de Abril, se dará en Marzo: el 5.^o, que comprehende el mes de Mayo, se dará tal vez en Abril; y quando esto no pudiese ser, aunque se procurará, así este tomo como los demas se irán dando de dos en dos meses hasta la conclusion de la obra.

Los subscriptores á las Vidas de los Santos y Santas de los desiertos de Oriente y Occidente acudirán á recoger el tomo 1.^o y adelantar el importe del 2.^o en la Librería de Escibano, calle de las Carretas, en donde tambien se hallará de venta. En beneficio del público se proroga esta subscripcion por el término de 2 meses; ya está en prensa el 2.^o tomo de la obra. = En la misma Librería se hallará el prospecto recién impreso de la nueva Coleccion de las obras del V. M. Juan de Avila, y se dará *gratis* á los subscriptores.

Sarrabal de Milan para el año de 1792, ilustrado con advertencias útiles é instructivas: por D. Manuel Pedro Apolinar Moraleja, Presbítero. Se hallará en la Librería de Llera, plazuela del Angel.

Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusion de los Reales Decretos, Cédulas, Aranceles y Ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento: por D. Eugenio Larruga. Tomo XIV que comprehende las Memorias desde 69 hasta 76: trata la 1.^a del Juzgado de comercio, y Real Sociedad de Segovia: la 2.^a contiene algunas reflexiones por conclusion á esta Provincia: la 3.^a da una idea sucinta del sitio, gobierno, policia y poblacion de Guadalaxara: la 4.^a relaciona las clases de producciones útiles que se conocen en la Provincia, con la balanza de lo que gana ó pierde en sus respectivos artículos de introduccion ó extraccion: la 5.^a trata de los rios, monedas, pesos, medidas, ferias, mercados, comercio y contribuciones: la 6.^a, 7.^a

y última comprenden la historia de las Reales fábricas de paños y otros tejidos de lana de la referida Ciudad de Guadalaxara desde su origen hasta el año de 1736. Véndese con los demas tomos en las Librerías de Esparza, Baylo y Millana: en Barcelona en la de Cerqueda, y en Zaragoza en la de Monge.

Tratado sobre las úlceras de las piernas, en que se exáminan los métodos curativos conocidos hasta ahora, y se cotejan con otro mas seguro; por Mr. Underwood, del Colegio de Médicos de Lóndres, y Cirujano del Hospital de paridas de la misma Capital: traducido del Ingles, de la 2.^a edicion corregida, defendida y aumentada, por D. Santiago Garcia, Socio profesor de la Real Sociedad Vascongada, Médico que ha sido de los Reales Hospitales, y al presente de la Real Inclusa de Madrid. El objeto principal de esta obra original es la curacion permanente de las úlceras de las piernas, aunque antigua y en edad avanzada, lo que hasta ahora no se habia logrado. Esta circunstancia y la de permitir y aun mandar el exercicio á los dolientes, sin particular mutacion del régimen, pudiendo por consiguiente los pobres continuar sus trabajos, la constituyen digna del mayor aprecio, tanto mas hallándose comprobada con infinidad de observaciones, algunas advertencias para curar tumores escrofulosos, absesos y grietas en los pechos de las paridas; reflexiones sobre las enfermedades de los ojos, y la gangrena. Véndese en la Librería de Correa, frente á las gradas de S. Felipe; y en el puesto de Muñoz, portal del Buen Suceso: suelto ó úniado con el Tratado de úlceras de Mr. Bell, traducido por el mismo D. Santiago Garcia.

Coleccion de saynetes representados en los teatros de esta Corte: tomo 1.^o, que contiene 40. Se hallará enquadernado en pasta, pergamino ó á la rústica en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion, en donde se venden por docenas y sueltos, y asimismo un gran número de comedias antiguas y modernas.

Retratos de los Reyes D. Carlos II, D. Felipe V y D. Luis I. Láminas 19, 20 y 21 de la parte segunda del tomo 3.^o y último de la obra de los retratos y sumarios de la vida de todos los Reyes de España. Véndense en las Librerías de Esparza y Correa, en la puerta del Sol y frente á las gradas de S. Felipe; y en casa del autor, calle de la Montera, número 28 quarto 3.^o Se darán los tres tomos enquadernados en pasta ó por quadernos sueltos á los precios acostumbrados.

Carteritas nuevas con su billete dentro para dar pasquas, dias y otros cumplidos de entre año, grabadas en fino, y en varios colores. Se hallarán sueltas ó por docenas en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; y de Nicasio, carrera de S. Gerónimo. En esta última se venden tambien 12 géneros de targetas finas grabadas en relieve, á 8 rs. el 100.